



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES

Registro Nacional Único de Entidades Deportivas, de Educación Física y de Recreación Física- RENUDEFYR

Estimados Directivos de FDN:

De acuerdo al Reglamento Vigente para el Financiamiento a las Federaciones Deportivas Nacionales (Gaceta 154 del 18 de agosto del 2022), en su Arto 5 (Indicadores), en el numeral 1 (Estructura Organizacional), se establece como punto a evaluar la presentación de Reglamentos. Por tal motivo, en este año 2023 las federaciones deportivas nacionales obtendrán el puntaje asignado para esa obligación a través de la presentación de los siguientes reglamentos:

1. **Reglamento de Afiliación y desafiliación:** Que tiene como objetivo establecer las condiciones que según estatutos y otras más, deberán cumplir las entidades departamentales, de entrenadores o árbitros que quieran formar parte de la Federación, así como también las razones por la que pueden ser desafiliadas y el procedimiento admirativo que se debe realizar.
2. **Reglamento electoral:** Que tendrá por objeto ampliar el escueto procedimiento de elección contemplado en los estatutos, ya que en su mayoría, los estatutos no establecen un procedimiento claro, ni casuísticas particulares, como, por ejemplo, establecer el modo de proceder en caso de que la Junta Directiva saliente no convoque antes de su vencimiento, ni la forma de entrega o traspaso a la nueva Junta electa.

La fecha tope de recepción de estos reglamentos será el ultimo día hábil laboral del presente año. El Registro, revisará los borradores de Reglamentos. Efectuada la revisión, la Junta Directiva deberá someter a aprobación de la Asamblea, siendo ésta quien deberá aprobarlos, debiendo levantar acta e inscribirlos en el Registro.

Esperamos que le presten la atención necesaria, ya que no solo se trata de obtener los puntos de evaluación, sino que, además les permitirá tener bases legales para operar ante un problema interno de la Federación, que muchas veces no se provee en sus estatutos



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
Física - CONADERFI Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste,
Antigua Hacienda El Retiro. www.ind.gob.ni. Tel.: 2298-0647; 2266-3460; Extensión
122, jeannetteemoradel2000@yahoo.com.mx

**SOMOS
PUEBLO
E VENCE!**



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS *Vamos Adelante!*

2

Cabe mencionar que, para la evaluación 2023, estos reglamentos recibirán mayor puntaje que en los años anteriores.

Sin más a que referirme, les saludamos.

Atentamente,


Lic. Jeannette Meza Moradel
Directora



**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**
CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES - I.N.D.

Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física - CONADERFI. Rotonda El Güegüense 500 metros al Sur 100 metros al Oeste, Antigua Hacienda El Retiro. Tel.: 22663460, 22980631, 22980632, www.ind.gob.ni